

HECHOS Y GLOSAS

LA REMUNERACION DE LOS SACERDOTES EN EE. UU.

No hace mucho que se tocaba este punto en la revista "America" de Nueva York, en un artículo del P. James J. Kavanaugh titulado "A Priest's Income" y que dió origen a sabrosos comentarios en la sección de "Cartas al Editor".

"Mientras sigamos haciendo depender la renta del sacerdote de las ofrendas de buena voluntad de sus fieles, mientras no se llegue a establecer un salario fijo con una escala graduada de aumentos en el mismo, continuará habiendo sacerdotes inquietos por llegar a situarse en una "buena" parroquia. En innumerables diócesis los sacerdotes recién ordenados reciben el mismo salario que uno que se ha ordenado hace diez o veinte años". Y añade: "Sería cosa muy buena que el sacerdote pudiera verse libre de tales injusticias y considerara su valor con respecto a la diócesis en términos puramente espirituales".

El Concilio sostiene la misma opinión¹ y pide que la remuneración que cada uno recibe, "habida consideración de la naturaleza del cargo mismo y de las condiciones de lugares y tiempos", sea "fundamentalmente la misma para todos los que se hallen en las mismas circunstancias".

El Concilio admite realísticamente la necesidad de "un tiempo debido y suficiente de vacaciones" cada año (núm. 20) y de los bienes necesarios para "el cumplimiento de sus deberes de oficio y estado" (núm. 17).

Según el P. Kavanaugh, que como sacerdote diocesano conoce bien lo que tiene que gastar un sacerdote, considera que "en su mayor parte los sacerdotes necesitan más de 3,000 dólares para vivir con un moderado bienestar y prepararse su retiro", y piensa que si se pudiera establecer un salario tipo con aumentos anuales, éstos se aquietarían en sus parroquias y si aspiraran a llegar a un puesto mayor, no sería por motivos financieros o por una "seguridad emocional" sino por razones más justas y elevadas.

Para realizar esta compensación en los ingresos bastaría con poner en práctica la sugestión de los Padres Conciliares y establecer a este fin "una institución diocesana, que administra el

obispo con la ayuda de sacerdotes delegados y, donde lo aconseje la utilidad, también de seglares, peritos en economía" (núm. 21).

No sólo se debería hacer esto a nivel diocesano, sino —añade el Concilio— "las diócesis más ricas" se impongan el caritativo deber de "ayudar a las más pobres". "Es bien conocido —dice el autor— el hecho de que algunos sacerdotes diocesanos reciben un salario cuatro o cinco veces mayor que el de sus iguales en otras partes de la región o del país. Este rumor no beneficia a nadie, porque los sacerdotes no dejan de ser hombres".

Un ingreso bien regulado serviría para resolver el problema de los estipendios por las misas y los derechos de estola, con los que pasa lo mismo. Mientras a unas parroquias les sobran los estipendios de \$5.00, otras apenas tienen unos cuantos. Unas tiene numerosos bautismos, otras una docena al año. Con ello se hace depender los ingresos del sacerdote de elementos tan poco razonables como estas variables. "Hay que reconocer que telógicamente el sistema de estipendios por las misas no representa propiamente lo que es el fruto de la misa, lleva a la superstición y a otros abusos, como las misas del Día de la Madre y Almas del Purgatorio. Estos escándalos persisten en gran parte a causa de que los sacerdotes no tienen unos salarios convenientes, conforme a una escala fijada de antemano. Una vez suprimidos los estipendios, cualquier miembro de la parroquia podría incluir su intención en cualquier misa, sin tener por ello que pagar nada, ya que se trata de un miembro de la comunidad parroquial, y sin tener que esperar dos semanas para que le toque el turno y se pueda decir una misa "por su madre difunta".

Del mismo modo, se podrían suprimir todas las colectas, una vez que los párrocos tuvieran el suficiente valor para ello y gozaran de la confianza de sus feligreses.

"Todos estos abusos sólo se podrán corregir cuando se implante un sistema de salarios, cuando se considere al "operario digno en verdad de su labor". Y el valor de esta labor será determinado por el hecho de su servicio en la viña y no por el tamaño de las uvas". Concluye: "Pensar que un diócesis pudiera dar largas a este problema, cuando tenemos por fin el im-

1. "Decreto sobre el misterio y la vida de los sacerdotes", núm. 20.

Véase "America", 23 Abril, 1966.

pulso del mismo Concilio para ayudarnos a corregir estas injusticias que han durado por años, sería inconcebible. Produce admiración este extremo de incorrección y falta de sensibilidad al que hemos llegado”.

A nuestro juicio hubiera sido muy conveniente que el P. Kavanaugh hubiera desarrollado un poco más el modo cómo se pudieran conseguir las sumas necesarias para esos salarios iguales y crecientes para todos, que habrían de sustituir a los ingresos actuales.

LA LEGALIZACION DEL BIRTH CONTROL ES TAN SOLO UN PASO MAS.

Han sido muchos, incluso entre los católicos, los que han pedido con insistencia a la Iglesia Católica que se defina en el problema del Control de Natalidad. A juzgar por las voces que se levantaron en el Concilio Vaticano II a propósito de este y de otros problemas debatidos, “el mundo entero” esperaba que la Iglesia tomara una decisión y... por supuesto una que fuera de su gusto. Como si la Iglesia y sus interpretaciones de la ley moral fuera un asunto de mayorías y minorías. Y como si las doctrinas de eterno valor que ella ha recibido tuviera por necesidad que irse acomodando a los dictados de una sociedad secular y paganizada. Esto es lo que se deduce de un artículo del P. Francisco Canavan, S. J. (America, 21 Mayo 1966, pág. 138) en el que refiriéndose a EE. UU. dice “En nuestra era de moralidad post-cristiana las leyes permitiendo la contracepción han sido ampliadas y se atacan las leyes contra el aborto”.

Y añade: “La cuestión que hoy se plantea es esta: ¿No se usarán estos mismos argumentos más adelante para persuadirnos en 1984 que se debe legalizar la eutanasia?”.

El P. Canavan no duda de que llegará ese día, sea en 1984, sea acaso antes. Y se basa en que “los únicos valores que reconoce la sociedad moderna son los que atañen a este mundo”. “El gran mal que tiene en cuenta es tan sólo el sufrimiento”. Porque para ella “el sufrimiento no es en modo alguno una cruz que hay que llevar, sino un problema que hay que resolver, pasando por encima de cualquier principio moral que pretenda impedirlo”. Y todo ello supone un cambio mucho más profundo que la opinión particular sobre la moralidad de una acción determinada, digamos por ejemplo del aborto. El hombre —se dice— tiene derecho de controlar todo su sistema reproductivo sea interviniendo en él por la contracepción, sea suprimiéndolo por la esterilización, sea eliminando sus resultados naturales por el aborto. El mismo esquema de valores ha conducido a

aceptar ampliamente por muchos el concepto de que un niño “inesperado” es un mal para sus padres, para la sociedad y aun para él mismo.

Ni la decencia connatural al pueblo americano, ni las iglesias podrán impedir esta baja en el respeto a la vida y a la dignidad de la persona humana. Recuérdese el veredicto absolutorio concedido en Lieja (Bélgica) por el jurado a los esposos Vandeput que habían dado muerte a su hijita, nacida deforme a causa de la droga llamada thalidomida. Recuérdese la nueva y tolerante posición adoptada por la Iglesia Anglicana en 1965, a tan solos siete años de distancia de la Conferencia de Lambeth, en la que se habían hecho solamente alguna que otra concesión en favor del aborto. Era el mismo camino que se había seguido con la contracepción, sólo tolerada a duras penas en 1920. En cuanto a la Iglesia católica, se la tratará despiadadamente como opuesta a la consecución de una sociedad más “humana”. Y se “trabajará” la opinión de la masa de católicos con artículos como el de “Look” (Oct. 65), “The New York Times” (18 Marzo 66), editoriales, mesas redondas de televisión, etc., hasta que estos finalmente muevan a la Jerarquía a ceder ante el clamor popular.

“No veo —dice el P. Canavan— cómo una sociedad que ha aditido este sistema de valores, pueda detenerse ante la legalización del infanticidio”. Y más adelante añade: “¿Qué podrán responder a esto los cristianos que han admitido que los aspectos físicos de la vida humana deben quedar totalmente sometidos a la intervención del hombre y pueden tratarse del mismo modo que tratamos a la naturaleza de los brutos?”.

Hay que reconocer que todo el razonamiento del autor de este artículo resulta deprimente en extremo, aunque sin podersele tachar de exagerado ni pesimista, antes al contrario: precisamente por esto.

Concluye: “No diría que la moderna sociedad occidental está cayendo en el paganismo, porque los antiguos paganos tenían cierto sentido religioso, y este sentido religioso es precisamente lo que está perdiendo el hombre moderno. Pero sí se puede decir que el código de moral cristiana, tan trabajosa y lentamente introducido en nuestra cultura, va siendo destruido en las conciencias de las multitudes. En su lugar se instala una moral secular post-cristiana. Es similar a la moralidad que prevaleció en los siglos pre-cristianos, cuando la sociedad toleraba la contracepción, el aborto, el infanticidio, por no hablar de otras prácticas que no es necesario recordar aquí”.

